



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 04 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2697 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, asistir al XII, congreso nacional de Municipalidades, ACHM, desde el 04 al 07 de Agosto del 2015 ..

3 dias c / pernt. 04,5,6 /08 /15 =	76 207 x 3 =	230.121
1 " s / " 7/08/15		<u>30.680</u>
		260.801
pasajes		<u>140.000</u>
		400.801
inscripcion		<u>250.000</u>
		650.801

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FAREAN RIVERO

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcc .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE